

EDITORIAL

Estimo necesario destacar, a propósito de un asunto de tanta relevancia para el desarrollo del país como es la educación de los niños y los jóvenes, que su punto neurálgico no consiste en los distintos conocimientos científicos, técnicos o metódicos que ellos puedan alcanzar, sino ante todo, en el saber vivir, es decir, en el aprendizaje que les permita hacer una vida buena y lograda. Tal es el objeto del saber ético.

De ahí, el desafío que se plantea a la educación, que debe asumir, como tarea ineludible, otorgar las herramientas adecuadas para la formación ética y el correspondiente desarrollo de las virtudes humanas, tanto morales y como intelectuales. De allí se sigue la importancia que cobra la enseñanza de la ética en todos los estudiantes, especialmente, en los estudiantes de pedagogía, que serán los futuros formadores de las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta los graves problemas que se han producido en el mundo, por faltas a la ética en las áreas más diversas, que van desde la investigación científica hasta la acción política, pasando por la economía, la producción de bienes o el trabajo, no creo que la enseñanza de la ética pueda ponerse razonablemente en cuestión. Hablamos de un saber que no pertenece al ámbito de lo particular y separado, de lo que nos "gusta o sentimos", puesto que el ser humano es un ser ético por naturaleza, es un ser de derechos pero también de deberes, y no solo con respecto a si mismo, sino también respecto al otro, como autentico otro, y respecto a la naturaleza que lo rodea, distinguiendo en conciencia entre lo que se puede y lo que se debe hacer, entre los comportamientos posibles y los comportamientos justos.

Por su importancia y especificidad esta disciplina tiene que ser impartida por expertos en la materia, que posibiliten la reflexión sobre cuestiones importantes, pero a la vez cotidianas y contingentes de la vida, de la persona en particular, y del grupo humano con el cual convive. Es una ciencia práctica que descansa en los grandes principios, que iluminan lo que conviene al hombre según lo que él más íntimamente es.

Sustentada en la realidad contingente, social e histórica, esta disciplina debe iluminar la acción del hombre para alcanzar libre y rectamente sus fines. Y debe hacerlo sin quedarse en disquisiciones puramente teóricas, sino fundada en y orientada hacia la praxis humana, puesto que, como enseña Aristóteles en su *Ética Nicomáquea*, "no basta con que el hombre conozca el bien para que se haga bueno, sino que, primordialmente, tiene que practicarlo".



http://www.umce.cl/~dialogos/n06_2003/editorial.swf

REVISTA ELECTRÓNICA DIÁLOGOS EDUCATIVOS. AÑO 3, N° 6, 2003
ISSN 0718-1310

Verónica Luisi Frinco
Profesora de Filosofía
Docente del Departamento de Formación Pedagógica
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)